

## **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TITANIOSA S.A. A LOS ACCIONISTAS**

De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionista y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías, en especial en la parte pertinente del artículo 321 Resolución 90.1.5.005 procediendo a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2009, del cual manifiesto lo siguiente:

- 1.- La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones de la empresa.
- 2.- La custodia de la correspondencia, de los ante terceros se conservan de acuerdo a las normas de control interno y las disposiciones establecidas en las NEC
- 3.- El libro de Actas de Junta General y el libro de Acciones , se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que para el efecto exige la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Después de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2009 , aunque los resultados han arrojado pérdida a la compañía, los años venideros se pronostican ser muy prometedores tal cual ha sido demostrado en los años anteriores, estos demuestran que la situación actual de la compañía es buena y cuya tendencia a mediano plazo será satisfactoria. Los libros Contables y Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 5.- El control interno de la compañía durante el ejercicio del 2009, considero que ha sido satisfactorio

Particular que pongo a vuestro conocimiento, para su aprobación y fines administrativos de la empresa.

Guayaquil, 12 de abril del 2010

Atentamente,

  
DENIS GABRIELA VARGAS

COMISARIO



Guayaquil, Abril 14 de 2010

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

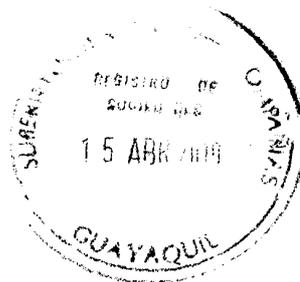
En su Despacho:

Yo, Gioconda Solis de Alvarez, en mi calidad de Gerente General de la Compañía TITANIOSA S.A. Con Registro Único de Contribuyente #0990984395001; con domicilio legal en esta ciudad ubicado en el local signado con el #2802 de las calles Chimborazo en las intersecciones de Colombia y Camilo Destruge, declaro bajo juramento, que la empresa que yo represento, no tiene contratos con ninguna Institución o Empresa del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**TITANIOSA S.A.**

*Gioconda Solis de Alvarez*  
AUTORIZADA  
**Gioconda Solis de Alvarez**  
#C. I. 0905895579



**TITANIOSA S. A.**  
RUC: 0990984395001  
Chimborazo 2802 y Colombia  
Tlf: 2349467-2349970  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 14 de Abril del 2010

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el administrador y la Representante Legal de la Compañía son los siguientes:

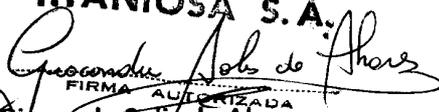
Sra. Gioconda Elizabeth Solis Ubilla Representante Legal C.I.0905895579

Sr. Florentino Alvarez Pintueles Presidente-Administrador C.I.0908798812

Sin otro particular, me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente;



**TITANIOSA S. A.**  
  
FIRMA AUTORIZADA  
Gioconda Solis de Alvarez  
Representante Legal